



De conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores Ferrovial, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Ferrovial**") comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Hacemos referencia a la comunicación de Información Privilegiada de 26 de octubre de 2021 (número de registro 1.111), relativa a la adquisición por Cintra, filial de Ferrovial, de un máximo del 24,90% del capital de la sociedad cotizada india IRB Infrastructure Developers Ltd.

Una vez cumplidos todos los requisitos necesarios, se ha procedido al cierre de la operación. Cintra ha adquirido finalmente el 24,86% del capital de dicha sociedad por un precio de 369 M EUR.

Madrid, a 29 de diciembre de 2021

Santiago Ortiz Vaamonde  
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.